FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.) TEL 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

RESOLUCIÓN Nº 731/09 EXPEDIENTE Nº 6.476/09 Salta, 04 de Septiembre de 2009

VISTO: La nota presentada por la alumna María Lourdes ESCUDERO MONTERO, L.U. Nº 513.136, D.N.I. Nº 30.110.275, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "RENT A CAR" (Alquiler de autos), y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 4 del presente expediente.

Que a fojas 2 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Patricia Alejandra ULLOA, (fs 1), Profesora Adjunta interina de la asignatura Administración de la Producción, plan de estudios 2.003 a quien propone como tutora.

Que la alumna antes nombrada, eligió para la realización del Seminario de Práctica profesional modulo III, un "Proyecto de Empresas".-

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO Nº 1. - Aprobar a la alumna María Lourdes ESCUDERO MONTERO, L.U. Nº 512.136, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de Estudios 2.003, el plan de trabajo sobre el tema: "RENT A CAR" (Alquiler de autos), correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTÍCULO Nº 2. - Designar como tutora del trabajo nombrado a la Lic. Patricia Alejandra ULLOA, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Administración de la Producción, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO Nº 3. – Hágase saber a la alumna María Lourdes Escudero Montero, a las Profesoras María Rosa Panza de Miller y Patricia Alejandra ULLOA, a la Dirección General de Apoyo Académico, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, para su toma de razón y demás efectos.—
cec/ndc

عوق

Cra ELIZABETH TRUNINGER & LORE

DICAS Y SOCIALES

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA